



## ACUERDO MORENA

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 5 AYUNTAMIENTOS Y A LOS 2 CONSEJOS MUNICIPALES A FIN DE QUE RESPETEN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN SUS LÍNEAS EDITORIALES ANTES Y DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO SOLICITAR A LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO SALVAGUARDAR EN LO POSIBLE LA INTEGRIDAD DE LOS COMUNICADORES DE NUESTRO ESTADO.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO



**DIPUTADO RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ**  
Presidente de la Mesa Directiva de la XXIV  
Legislatura del Congreso del Estado de Baja  
California.



**Compañeras y Compañeros Diputados.**

La suscrita Diputada **ARACELI GERALDO NUÑEZ**, en nombre propio y representación del Grupo Parlamentario **MORENA** de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, hago uso de esta Tribuna para presentar la siguiente **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO** con dispensa de trámite, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**“La prensa es la artillería de la libertad.”**

**- Horace Greeley**

En un mundo donde la información fluye como nunca antes, donde las voces se multiplican y donde la verdad se vuelve escurridiza en un mar de desinformación, el papel de los periodistas como guardianes de la verdad y la democracia es más relevante que nunca. En este contexto de campañas



electorales, el ejercicio del sufragio efectivo y de una transición política del poder dependen en un sentido crucial de nunca olvidar el respeto al periodismo libre.

Como dijo una vez Reinhard Mohn, “Sin periodismo serio, la democracia es inimaginable.” Estas palabras encapsulan la esencia misma de su labor: son los pilares sobre los cuales descansa la democracia, las voces que desafían el poder y revelan la verdad, sin importar las consecuencias.

La libertad de prensa no es un lujo, sino un derecho fundamental e inalienable. En palabras de Gao Xingjian, premio Nobel de Literatura, “La libertad de prensa es la columna vertebral de la democracia.” Sin ella, la democracia se convierte en una farsa, una sombra de lo que debería ser. Todos somos los custodios de esta columna vertebral, los guardianes de la libertad y la justicia.

Si bien es cierto lo que planteaba Albert Camus, “Una prensa libre puede ser buena o mala, pero sin libertad, la prensa nunca será otra cosa que mala.”

En lo que respecta a la protección de periodistas nos encontramos con la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas promulgada en 2012, la cual tiene como objetivo establecer medidas de protección para periodistas y defensores de derechos humanos que se encuentren en riesgo debido a su labor. Esta establece mecanismos de prevención, atención y protección para garantizar su integridad física y psicológica.

En aras de la protección y respeto a la libertad de prensa durante el proceso electoral que se avecina. Recordemos siempre las palabras de Oscar Wilde: “La prensa es la gran enseñante de la ignorancia, su ayudante espiritual.” Sigamos siendo los maestros de la verdad, los guardianes de la luz en un mundo cada vez más oscuro. **Desde esta Tribuna** Reconociendo la importancia vital que los medios de comunicación y los periodistas tienen en nuestra sociedad como pilares fundamentales de la democracia, instamos a que se tomen medidas concretas para garantizar su seguridad y libertad de expresión.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como, en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se solicita a esta Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente, para que la presente Proposición de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión bajo el siguiente:

### **ACUERDO:**

**PRIMERO:** La H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, solicita a las y los representantes de los 7 gobiernos municipales que integran el Estado de Baja California: Mexicali, C. Norma Alicia Bustamante Martínez, Tijuana Montserrat Caballero Ramírez, Playas de Rosarito Alejandra Padilla Orozco, Tecate Edgar Darío Benítez Ruiz, Ensenada Carlos Ibarra Aguilar, San Quintín Jorge Alberto López Peralta y San Felipe Rubén Valdez Ruiz, Se abstengan de estigmatizar, etiquetar o señalar a los trabajadores de los medios de comunicación por su línea editorial, Además de que no se ejerza ningún tipo de violencia, física o verbal, contra de ellos antes, durante y después del proceso electoral.

**SEGUNDO:** La H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, solicita a la Fiscal General del Estado Lic. María Elena Andrade Ramírez, que proteja activamente en la medida de lo posible a los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, asegurando un entorno seguro para que puedan llevar a cabo su labor sin temor a represalias ni violencia.

*Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García “  
del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali,  
Baja California a la fecha de su presentación.*

**A T E N T A M E N T E**

  
**DIPUTADA ARACELI GERALDO NUÑEZ**